

Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO

BOLLETÍN 30 EMONITOREO

NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA



BOLETÍN DE MONITOREO No. 30 del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA

Resultado del ejercicio de monitoreo de eventos que afectan a niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado, presentados durante el período enero - diciembre de 2023

> Elaborado por: Julia Castellanos Medina Alejandra Córdoba Acosta Felipe Vásquez González



























La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de la Unión Europea en Colombia a través del proyecto "Entornos Protectores"; el Fondo Canadá para Iniciativas Locales; DKA Austria; la Oficina Internacional de los Derechos del Niño en Canadá - IBCR; y la Embajada de Suiza en Colombia - Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE). El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de la COALICO y no necesariamente refleja los puntos de vista de las entidades externas financiadoras.

Introducción

a Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO¹), es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil, que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, en particular por aquella afectada por el conflicto armado.

Como parte de sus estrategias de trabajo, desarrolla una tarea permanente de monitoreo sobre las violaciones de Derechos Humanos (DDHH) e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que, con ocasión del conflicto armado, han afectado a niños, niñas y adolescentes, haciendo especial atención a las categorías de análisis del Mecanismo de Monitoreo y Presentación de Informes (MRM) correspondiente a la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Como resultado de esta labor de monitoreo, durante el año 2023 se identificó la persistencia de los efectos del conflicto armado en la vida de niñas, niños y adolescentes en el país. La violencia por conflicto armado sigue siendo sistemática por parte de actores armados ilegales en gran parte del territorio nacional, las masacres, confinamientos y el desplazamiento forzado lo demuestran.

De acuerdo con la información de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), a pesar de la disminución de diferentes indicadores de violencia armada de 2023 en comparación con 2022, siguen preocupando los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales, incursiones de estos en comunidades, uso de artefactos explosivos, además de amenazas, ataques y otras violaciones contra la población civil en diferentes regiones del país. Estas dinámicas, sumadas a las acciones de control social y paros armados, continúan generando temor e impacto en la salud mental, especialmente de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, al igual que las consecuentes restricciones en la movilidad y acceso en los medios de vida indispensables para la supervivencia, así como a los servicios básicos y derechos para garantizar los mínimos vitales de cerca de 540.000 personas, los cuales en algunas ocasiones configuran confinamientos.

El desplazamiento forzado, es una realidad cotidiana en diferentes territorios del país, que termina siendo invisibilizada, debido a su carácter individual o familiar, que oculta la gravedad del fenómeno, ya que parece una decisión propia que busca alternativas de cambio de territorio o vida, pero que lastimosamente está relacionada con fuertes amenazas y extorsiones a la población civil. OCHA reporta que entre enero y noviembre de 2023 se identificaron más 142.000 víctimas de este delito, que termina convirtiéndose en una alternativa para actuar en protección, por ejemplo, de situaciones como el reclutamiento o la violencia sexual.

¹ Actualmente conformada por: Centro de Desarrollo Psicosocial - Taller de Vida; Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violencia (JUSTAPAZ); Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia); Fundación Creciendo Unidos (FCU); Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS Colombia).

El informe "Dinámicas de Movilidad Humana Forzada 2022-2023" de la Defensoría del Pueblo, indica además que, en el año 2023 ocurrieron 154 eventos de desplazamiento forzado masivo, lo cual representa un incremento del 7% en comparación con el 2022, año en el que se presentaron 144 eventos de la misma naturaleza. desplazamiento forzado masivo siguió aumentando y dejó 54.665 personas víctimas en 17 departamentos del país, siendo Nariño el más afectado con 58 eventos que impactaron a 9.445 familias, integradas por 23.483 personas. Le siguen Chocó con 19 eventos; Valle del Cauca con 16; Antioquia con 15; Cauca con 13, y Bolívar con 9 eventos. En cuanto a las épocas del año, los meses que presentaron un mayor incremento en el número de eventos fueron de julio a septiembre (tercer trimestre), con 56 eventos (Defensoría del Pueblo, 2023).

Frente al delito de confinamiento, este mismo informe señala que durante el 2023 hubo 215 confinamientos, con una afectación a 18.356 familias, el equivalente a 66.279 personas, lo cual significa un incremento del 63% en comparación con el 2022, año en el que se registraron 132 eventos. El confinamiento se dio en diez departamentos del país; el más golpeado fue Chocó con 124 eventos (10.313 familias afectadas, es decir, 40.414 personas). Le siguen Putumayo con 22 eventos; Nariño con 21; Arauca y Valle del Cauca con 13 eventos cada uno, y Cauca con 12. En el 30% de los eventos de confinamientos, las comunidades negras son las más afectadas; el 50% población indígena, y el 20% restante de los eventos, afectó a población campesina (Defensoría del Pueblo, 2023).

Durante los primeros seis meses del año se presentaron, amenazas a funcionarios públicos, particularmente alcaldes y gobernadores quienes tuvieron que trasladarse a municipios o ciudades capitales cercanas, para cumplir con sus funciones. En esta situación se identificaron específicamente cinco casos de alcaldes que fueron desplazados

de sus poblaciones durante los primeros seis meses del año, esto en los municipios de Tibú y la Playa de Belén en Norte de Santander; San José del Palar en Chocó; Cartagena del Chairá en Caquetá y Puerto Guzmán en Putumayo. Teniendo en cuenta que el 2023 fue un año de campaña electoral para gobernaciones y municipios, las amenazas también se presentaron contra algunos candidatos. De acuerdo con las cifras de la Misión de Observación Electoral – MOE, se pudo verificar entre el 29 de octubre de 2022 y el 29 de septiembre de 2023:

Se registraron 653 hechos de violencia contra liderazgos sociales, políticos y comunales, siendo en su mayoría contra liderazgos políticos (436). Mientras la violencia contra liderazgos políticos incrementó en un 92% respecto a 2019, la violencia contra liderazgos sociales disminuyó en 15,6% en relación con el mismo periodo.

Porlo que hace a la violencia contra liderazgos políticos en este periodo preelectoral, es de destacarse que 179 acciones violentas han sido dirigidas a personas candidatas a las elecciones locales, 30 de las cuales corresponden a violencia letal, con 22 atentados y 8 asesinatos. Territorialmente, Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Antioquia y Santander concentran el 33,5% de estos hechos violentos y el 56,7% de la violencia letal contra candidaturas (MOE, 2023).

Adicional a lo anterior, el asesinato de líderes y lideresas en todo el país persiste, tan solo en 2023, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ- reportó 188 asesinatos y por lo menos, 44 firmantes de paz asesinados, particularmente en los departamentos de Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Arauca, Chocó, y Norte de Santander. Las masacres también estuvieron presentes en el contexto nacional, de acuerdo con esta misma organización, en 2023 se reportaron 93 masacres con al menos 300 víctimas.

Las misiones humanitarias y médicas también se han visto afectadas por el conflicto armado, de enero a agosto de 2023, la ONU reportó 230 eventos que impidieron el acceso al personal humanitario del organismo, entre amenazas, ataques directos o restricciones para dar asistencia y servicios a la población afectada por el conflicto, estos eventos se suman a las 124 agresiones que a la misma fecha había reportado el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Durante 2023, Colombia también estuvo en procesos de evaluación internacional en materia de derechos humanos. En abril de 2023, la Coalición Colombiana Contra la Tortura (CCCT)², SISMA Mujer, el grupo PAIIS de la Universidad de los Andes y la COALICO, presentaron un informe alterno en relación con el sexto informe periódico del Estado Colombiano para el 76º periodo de sesiones del Comité Contra la Tortura del Sistema de Naciones Unidas, que se realizó entre el 18 y 19 de abril de 2023 en Ginebra, Suiza.

Entre el primero de enero de 2015 y el 30 de junio de 2022 se documentaron 495 torturas. El 12% se cometieron contra mujeres y el 55% en contra de hombres. En el 33 % de los casos no se tiene conocimiento del género de las víctimas y en al menos 12 casos se identificaron como víctimas a niñas, niños o adolescentes hasta los 15 años³. La tortura como forma de sometimiento se extendió por gran parte del territorio nacional y afectó a 28 entidades territoriales, 27 departamentos y el distrito Capital. Los mayores niveles de violencia se centraron en el departamento del Cauca con 68 victimizaciones, Norte de Santander con 50, Bogotá con 46, Antioquia con 42 y Valle del Cauca con 37 casos.

Frente a los presuntos responsables de las torturas, el 52,5 % de los casos se atribuyen presuntamente a agentes del Estado, 14,9 %

a paramilitares, 4,8 % a guerrilleros, 3,6 % a grupos de intolerancia social y 2,6 % a hechos cometidos por grupos paramilitares que actuaron en connivencia con funcionarios estatales. En el 21,4 % no se tiene conocimiento del presunto autor de las torturas.

Para el caso de las víctimas menores de edad, hay evidencia que el marco de su vinculación a los grupos armados, la niñez es sometida a todo tipo de vejámenes, los cuales pueden constituir actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, como ocurre con la privación prolongada del alimento y el agua, las amenazas constantes, ser víctima de hechos de violencia sexual, condenas a fusilamiento, ser forzados a asesinar a sus compañeros, entre otras⁴.

Seguido de este examen, en el mes de junio, más de 588 de plataformas, coaliciones, redes y organizaciones reconocidas por su trabajo en derechos humanos en Colombia, incluida la COALICO, presentaron un informe alternativo ante la ONU para complementar la información analizada para el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal.

Organizado en once capítulos (implementación del Acuerdo Final de Paz, conflicto armado y DIH, derechos civiles y políticos, igualdad y no discriminación, violaciones de derechos en el marco de protestas, personas defensoras de DD.HH., impunidad, respuesta a la pandemia de Covid-19, derechos económicos, sociales y culturales, derechos ambientales y cooperación con mecanismos internacionales) el informe refleja el panorama de derechos humanos, derecho internacional humanitario y construcción de paz en el país, a la luz de las recomendaciones formuladas en 2018.

² La Coalición Colombiana Contra la Tortura (CCCT) es una confluencia de organizaciones de derechos humanos que desde el año 2003 promueve acciones para la prevención, denuncia y visibilización de la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes que ocurren en Colombia, ante instancias nacionales e internacionales. De esta manera, la Coalición está conformada por la Asociación de Familiares de Detenidos- Desaparecidos – ASFADDES-, Centro de Atención Psicosocial – CAPS-, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CCAJAR-, Comisión Colombiana de Juristas – CCJ-, Corporación REINICIAR, Corporación Vinculos, Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos – FCSPP- y la Organización Mundial Contra la Tortura - OMCT-.

³ Información sistematizada y analizada por la Comisión Colombiana de Juristas, fuente: revistas Noche y Niebla números: 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64 y 65. Disponibles en: https://www.nocheyniebla.org/?page_id=399.

⁴ Para ampliar esta información, consulte aquí: https://coalico.org/prensa/noticias/colombia-pasara-a-examen-ante-la-onu-sobre-prevencion-y-atencion-de-la-tortura/.

El Examen tuvo lugar en el mes de noviembre, sobre el particular los 192 países, hicieron 249 recomendaciones, de estas 49 estuvieron referidas al tema de niñez. Ahora el reto es hacer seguimiento a las recomendaciones y las acciones necesarias para avanzar en el respeto y garantía de los derechos humanos.

Asimismo, en el marco de la conmemoración del 20 de noviembre, día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención de los derechos del Niño [y la niña], las organizaciones de la sociedad civil que conforman la Alianza por la Niñez Colombiana⁵ y la COALICO, hicieron la presentación nacional del Informe Alterno dirigido al Comité de los Derechos de Niño de las Naciones Unidas (CDN), titulado: "Un llamado a mejorar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes". Este documento ha sido concebido como una contribución al examen que adelanta el CDN a Colombia por la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que ha iniciado con la presentación del Informe oficial del Estado colombiano enviado a este organismo internacional desde agosto de 2021.

Sumado a la presentación de la situación de derechos de las niñas, niños y adolescentes y las recomendaciones para mejorar el goce efectivo de sus derechos, se hizo un llamado especial para que el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas insista al Estado colombiano en la ratificación de tratados internacionales que fortalezcan el marco jurídico de protección de los derechos humanos y en especial de los derechos de la niñez y la adolescencia tales como: Protocolo Facultativo de la Convención sobre

los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones; Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; y, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Lamentablemente el panorama no es alentador, el país vive una situación compleja de conflicto armado que ha incrementado la crisis humanitaria en diversas comunidades, particularmente las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, aumentando con ello los riesgos en la vida de las niñas, niños y adolescentes, y el impacto en sus vidas.

Finalmente, esta edición del Boletín N°30 del ONCA, presenta también una cápsula informativa a manera de reflexión, sobre la situación en los territorios donde trabaja el proyecto: "Entornos Protectores. Garantía y oportunidades para niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento/ uso por actores armados" -apoyado por la Unión Europea-, específicamente en los municipios de Buenaventura - Valle del Cauca, Caloto -Cauca, Itsmina - Chocó y San José del Guaviare - Guaviare, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para prevenir, proteger, observar e incidir en las políticas estatales de la protección y atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, indígenas, afrodescendientes, raizales, y mestizos de origen campesino desde una perspectiva de equidad de género a fin de prevenir su vinculación/uso en el conflicto armado del país.

⁵ La Alianza por la niñez colombiana es una red de 25 organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil conformada desde el año 2002, que vincula actores con los mayores conocimientos, experiencia y trayectoria en el trabajo directo con la niñez y adolescencia, articulando capacidades y esfuerzos para la protección integral de esta población. Y para este ejercicio con la participación de Aldeas Infantiles SOS, Bethany Christian Services International Inc., Children International Colombia, Compassion Internacional, Corporación Colombiana De Padres Y Madres -Red Papaz, Corporación Infancia y Desarrollo, Fondo Para La Acción Ambiental Y La Niñez – Fondo Acción, Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Agencia De Comunicaciones, Periodismo Aliado De La Niñez El Desarrollo Social Y La Investigación –Pandi, Fundación Ama La Vida Aliwen, Fundación Apego, Fundación Centro Internacional De Educación Y Desarrollo Humano – Cinde, Fundación Lumos Colombia, Fundación Misión Internacional De Justicia, Fundación Operación Sonrisa, Fundación World Vision International, Colegio Colombiano De Psicólogos- Colpsic, War Child Colombia, Fundación Casa de la Infancia, Sociedad Colombiana de Pediatría, Fundación Pisingos, Fundación Renacer.

Glosario de siglas

ACNUR | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Acuerdo Final Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de

una paz, estable y duradera.

AGC Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

COALICO Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.

arriado en coloribia.

CDN

CSNU Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Convención de los Derechos del Niño.

Disidencias de las FARC-EPFrentes que no se acogieron al proceso de paz y aún siguen en lucha armada y con presencia en diferentes zonas del país.

EAI Equipos de Acción Inmediata para rutas de prevención y protección del reclutamiento.

EAL Estructura Armada Local.

EHL Equipos Humanitarios Locales.

EHP Equipo Humanitario de País.

ELC Equipos Locales de Coordinación.

ELN Ejército de Liberación Nacional.

EMC Estado Mayor Central.

EPL Ejército Popular de Liberación.

FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del

Pueblo.

GAPD Grupos Armados Paramilitares Posdesmovilización.

GASI Grupos Armados sin Identificar.

MAP/MUSE Minas Antipersonal y Municiones sin explotar.

MRM Monitoring and Reporting Mechanism.

ONCA Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO.

Resolución 1612. Aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su 5235ª sesión, celebrada el 26 de julio

de 2005.

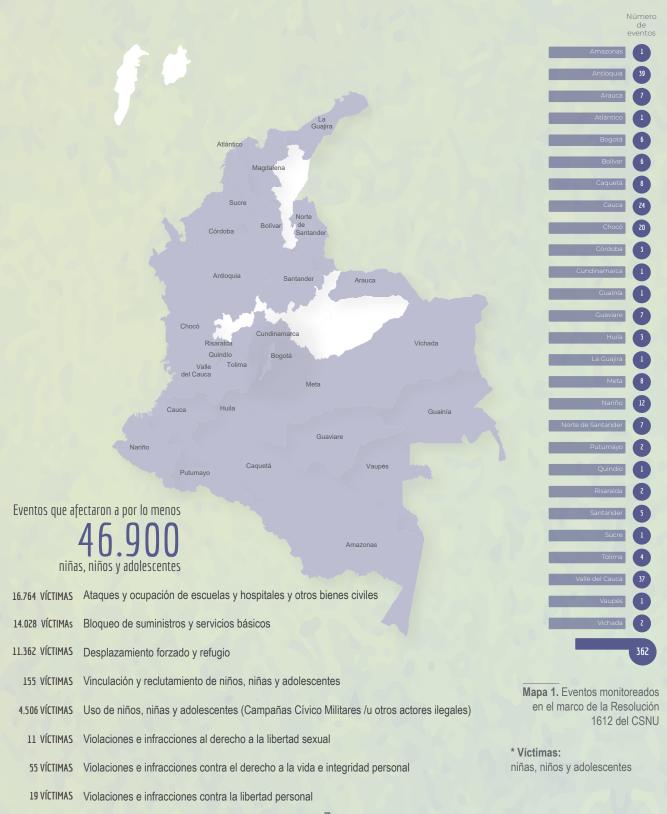
RUV Registro Único de Víctimas.

Tabla de contenido

1	Eventos de conflicto armado monitoreados de acuerdo con las categorías de análisis del Mecanismo de supervisión y presentación de informes (MRM) de la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Situación general de afectaciones contra niños, niñas y adolescentes durante el 2023			
2	Grupos armados presuntamente responsables	12		
3	Eventos por categoría ONCA, basados en las categorías de análisis de la R1612 - enero / diciembre 2023	14		
	I. Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal	16		
	II. Violaciones e infracciones contra la libertad personal	18		
	III. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual	20		
	IV. Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles	22		
	V. Bloqueo de suministros y servicios básicos	24		
	VI. Desplazamiento forzado y refugio	26		
	VII. Vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados	28		
	CAPSULA INFORMATIVA COALICO	32		
	Capsula I: Los entornos protectores una alternativa para las niñas, niños y adolescentes	33		

1. Eventos de conflicto armado

monitoreados de acuerdo con las categorías de análisis del Mecanismo de supervisión y presentación de informes (MRM) de la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Situación general de afectaciones contra niños, niñas y adolescentes durante el 2023



ntre enero y diciembre de 2023, se registraron 520 eventos de conflicto armado, de los cuales, 158 corresponden a enfrentamientos, amenazas, hostigamientos y otras acciones bélicas que no registraron afectación directa a niños, niñas y adolescentes, mientras que 362 eventos implicaron afectaciones directas a esta población⁶. En comparación con la cifra del mismo periodo de 2022, se identifica un incremento de 123 eventos, lo que quiere decir un aumento del 33,9%.

Frente al número de víctimas, se pudo verificar que para el año 2023, fue de **46.900 niñas, niños y adolescentes afectados** de manera directa por el conflicto armado, una cifra inferior a la del 2022, años en el que se registraron al menos 268.524 niñas, niños y adolescentes, particularmente afectados por los hechos referidos al paro armado decretado por el Clan del Golfo y las AGC en el mes de mayo, que en la zona norte del país tuvieron un impacto importante, sobre todo por afectación a escuelas y acceso al derecho a la educación, lo que elevó considerablemente la cifras.

En el año 2023, los departamentos donde se registraron el mayor número de eventos de conflicto armado que afectaron de manera directa a niñas, niños y adolescentes fueron: Valle del Cauca (55 eventos); Antioquia (54 eventos), Cauca (40 eventos), Chocó (37 eventos), Nariño (33 eventos) y Arauca (18 eventos). Frente al delito de vinculación por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado, se registraron 77 eventos que afectaron por lo menos a 155 niñas, niños y adolescentes, presentándose un aumento en comparación con el mismo periodo de 2022, en el cual se reportaron 66 eventos y afectación a por lo menos 159 niñas, niños y adolescentes. Se identifica un incremento de 9 eventos y una diferencia en número de víctimas de 4, que no necesariamente está relacionada con la disminución del delito, sino con la posibilidad de monitorear y verificar la información.

El pacífico

Durante el periodo de reporte de este Boletín, es importante evidenciar la dinámica de conflicto que viven los territorios en donde se concentraron el mayor número de afectaciones, por ejemplo, en el departamento del Valle del Cauca, la dinámica del conflicto armado no cesa, es un escenario donde prolifera la presencia de grupos armados. Si bien, durante los primeros meses del gobierno del presidente Petro, y del anuncio de la Política de "Paz Total", algunos grupos y estructuras armadas urbanas manifestaron su intención de participar de este ejercicio, planteando su voluntad de cese a la violencia, en Buenaventura, por ejemplo, los actores armados mantienen amenazada a la población civil, el riesgo es permanente, persiste el desplazamiento forzado y el confinamiento, no solo en el área rural sino también en la urbana. De hecho, durante 2023, fueron varios los desplazamientos forzados reportados desde el Chocó que llegaron a este municipio.

Por su parte, en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, persiste el control territorial ejercido por estructuras de las disidencias de las FARC-EP, entre ellas, la estructura Dagoberto Ramos. También se ha registrado la presencia ELN y del Clan del Golfo, quienes se disputan el territorio y generan un riesgo constante para las comunidades, entre ellas, comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. No se logra identificar el actor armado que ejerce mayor control en la zona, lo cual agrava la situación, en la medida en que las acciones de estos grupos armados son indiscriminadas y con afectación directa a la población civil. En Cauca, por ejemplo, existen fuerte presencia de tres frentes del Bloque Occidental del EMC (Dagoberto Ramos, Jaime Martínez y Carlos Patiño). Cabe señalar que durante el mes de diciembre se empezó a conocer una posible alianza entre la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, Nueva Marquetalia y el ELN, lo que evidencia parte de su estrategia armada para tener mayor fuerza en el territorio.

⁶ De acuerdo con las categorías diseñadas a partir de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y sumando para Colombia la categoría de desplazamiento.

Adicional a lo anterior, durante los primeros días del 2023 el Gobierno Nacional suspendió el decreto de Cese al fuego con el ELN después de que el grupo armado señalara que no había ninguna restricción para hostilidades, sin embargo, en el marco de los encuentros de diálogo entre las dos partes, el pasado 3 de agosto de 2023 se firmó el decreto de cese al fuego con vigencia hasta el 29 de enero de 2024.

De acuerdo con el seguimiento de la Defensoría del Pueblo, entre el 19 de mayo y el 18 de junio del 2023, y en medio del cese al fuego bilateral decretado por el Gobierno Nacional a comienzos de este año, la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central (grupos disidentes de las FARC-EP) realizaron 48 acciones indirectas; es decir, hechos violentos que afectaron los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Este organismo pudo verificar, enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, como el ocurrido entre el Frente 4 de las disidencias de las FARC-EP, en articulación con el ELN, y el Clan del Golfo en El Bagre (Antioquia), a finales de mayo. También dejó en evidencia el que sucedió entre el Frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC-EP y la guerrilla del ELN en Silvia (Cauca), el 1 de junio.

Sumado a ello, durante el mes de noviembre, el ELN mantuvo confinada a la población del Alto Baudó, al norte del departamento del Chocó al decretar un paro armado por 72 horas. En el comunicado en el que se plantea la justificación de este, se señala que, desde el 21 de octubre de 2023, miembros del Clan del Golfo llegaron al río Baudó "en coordinación con las Fuerzas Militares" y pasaron por la comunidad Miácora, cerca de una base móvil del Ejército en Chocó. Después, dice la guerrilla, llegaron a la comunidad de La Felicia y, tras de las elecciones del 29 de octubre, se desplazaron hasta la comunidad de Mojaudo. Por ende, avanzaron con el paro armado como parte de su estrategia de control militar y territorial.

Zona norte

En la zona norte del país, en departamentos como Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico, Cesar y Magdalena, mantienen una presencia fuerte el Clan del Golfo y las AGC, quienes vienen determinando acciones de control social y territorial, el uso permanente de niñas, niños y adolescentes para tráfico de armas, sustancias psicoactivas y cobro de extorsiones. De hecho, de acuerdo con las autoridades son estos departamentos los que evidencian un aumento considerable de extorsiones, que están directamente relacionadas con el accionar delictivo de varios grupos posdesmovilización paramilitar y que se han organizado en pequeñas estructuras, que en su mayoría responden al Clan del Golfo y las AGC.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en 2023 el país registro 9.871 casos de extorsión. Lo que representa, en los últimos cuatro años, un aumento del delito en un 25%, siendo el departamento del Atlántico el más afectado en el país con aproximadamente 1.227 casos. Una situación que da cuenta de la crisis de corrupción y seguridad dentro del mismo sistema penitenciario, cuando se reconoce que varias de las extorsiones son coordinadas (a través de llamadas y amenazas) realizadas desde las cárceles.

Sumado a lo anterior, durante el periodo de campañas electorales, entre los meses de julio y octubre, se identificó que el departamento de Córdoba tenía un 50% de riesgo de violencia electoral por la presencia de grupos armados ilegales, lo cual, sumado a delitos como el lavado de activos, la minería ilegal, el narcotráfico y el tráfico de armas, lastimosamente terminan impactado de manera directa la vida de niñas y niños.

Zonas de frontera

La situación en las zonas de frontera, particularmente en los departamentos de Norte de Santander y Arauca, sigue siendo alarmante, debido a la presencia y control que ejercen actores armados ilegales en los pasos fronterizos irregulares, especialmente, el ELN y las disidencias de las FARC-EP, si bien, con la apertura de la frontera en 2022 y el restablecimiento de la relaciones diplomáticas con Venezuela, estos pasos han tenido una reducción en afluencia de personas, se mantiene el control debido a temas de contrabando, tráfico de armas y de estupefacientes. Además, se han invisibilizado las dinámicas de violencia con el comercio exterior que circula en dicha frontera.

Adicionalmente, los enfrentamientos entre los diferentes grupos han generado desplazamientos, restricciones a la movilidad y dificultades para que las niñas, niños y adolescentes accedan a la escuela. Estos departamentos todavía tienen un reporte importante de artefactos explosivos ubicados en zonas con presencia de población civil, así mismo, la población alerta de manera constante el uso y reclutamiento de niñas y niños, situación que no se denuncia debido a las amenazas del actor armado.

Antioquia y Bajo Cauca

Antioquia, sigue estando dentro de los departamentos con más acciones de afectación a población infantil, particularmente, el Bajo Cauca Antioqueño, donde actualmente hay presencia del ELN, el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC-EP, además de estructuras armadas locales que mutan de nombre para evitar ser identificadas con otros actores y estructuras, quienes en una disputa permanente por el control territorial, generan afectación directa a la población civil, como por ejemplo, reclutamiento y uso de niñas y niños, y acciones de violencia sexual contra niñas y adolescentes, esta última con dificultades de monitoreo y verificación, dada la complejidad de las zonas, en donde la presencia de los actores impide la denuncia.

En el mes de agosto de 2023, al menos unos 12 sujetos armados incursionaron en una vereda de Cáceres, Antioquia, rayaron las casas con las siglas AGC y asesinaron a seis personas, entre ellas el líder social Luis Miguel Echavarría.

Fue por ello por lo que la Comisión de Paz del Congreso impulsó una audiencia territorial el pasado 22 de septiembre, que tuvo que aplazarse dos días por problemas logísticos, algunos habitantes se dirigieron a la zona urbana para poder asistir y denunciar las acciones de los grupos armados que han generado desplazamientos y otros hechos violentos.

Adicional a ello, de acuerdo con los reportes de la Defensoría del Pueblo, un total de 520.085 personas migrantes atravesaron la ruta irregular de la selva del Darién, entre Colombia y Panamá, en el 2023 (406.905 fueron adultos y 113.180, niñas, niños y adolescentes), una cifra elevada que intranquiliza a esta entidad y a la institucionalidad en general, ya que en el 2022 hicieron la misma travesía 248.284; es decir, el aumento fue del 110% en el comparativo anual. Allí las dinámicas de tráfico de migrantes y posible trata de personas, robos, extorsiones, violencia sexual, uso y utilización por parte de grupos armados ilegales, reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, homicidios, entre otros, es lo que tienen que padecer tanto adultos como niñas, niños y adolescentes, todos susceptibles a la condición de refugio y con necesidad de protección internacional.

Las personas de origen venezolano fueron las que más atravesaron la selva, conocida también como Tapón del Darién, el año anterior: 328.650; 57.250 ecuatorianos (29.356 lo hicieron en el 2022), 46.422 haitianos (la cifra se mantuvo), 25.565 chinos (2005 personas durante el año 2022), 18.841 colombianos (5064 entre enero y diciembre del 2022), entre otros ciudadanos de más países, hicieron lo propio, todos con el propósito de llegar a Estados Unidos, datos reportados por la Defensoría del Pueblo.

Meta, Guaviare y Caquetá

En estos departamentos la situación es tensa, la presencia de disidencias de las FARC-EP con frentes como el Edison Cinco Mil del Bloque Oriental, generan pánico en la población civil, las masacres siguen siendo parte de la cotidianidad, así como él asesinato de lideres y lideresas sociales y con ellas las amenazas, el riesgo de reclutamiento, mezclado con el temor a la denuncia y situaciones de desplazamiento forzado como medida de protección. En el departamento del Caquetá, autoridades locales, así como organizaciones de

derechos humanos, insisten en que existe una situación de crisis humanitaria por el reclutamiento de menores de edad, lastimosamente, dada la presencia de los actores armados y la presión constante que estos ejercen contra las familias, la denuncia es casi nula, evitando que se conozcan los hechos.

De igual forma, en estos departamentos autoridades denunciaron previo a las elecciones locales, la carnetización de comunidades y el control social ejercido por los actores armados en diferentes veredas. Esta situación estuvo también acompañada por manifestaciones públicas mediante comunicados y videos, de algunos grupos armados, particularmente disidencias de las FARC-EP de querer generar acompañamiento y control de los comicios electorales durante octubre de 2023, sin embargo, esto fue rechazado por las autoridades locales y organizaciones sociales.

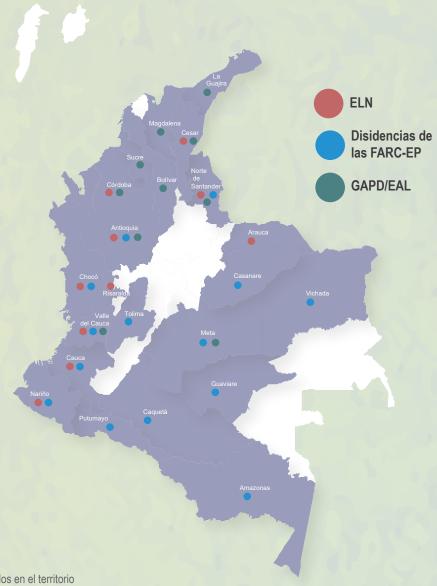
Sur del país

Por su parte, departamentos como Putumayo y Amazonas, deben afrontar situaciones relacionadas con la disputa territorial por el control de los cultivos ilícitos y la minería ilegal. Diferentes organizaciones sociales y comunidades indígenas han alertado frente a las acciones que allí vienen adelantando las disidencias de las FARC-EP y algunos carteles internacionales asociados al narcotráfico, lo cual afecta de manera directa a las comunidades. Ocasionando desplazamientos y confinamientos, aumentando el riesgo particularmente para niñas, niños y adolescentes que terminan siendo utilizados en el desarrollo de tareas para los cultivos ilícitos, allí la amenaza a las comunidades indígenas es inminente.

Las situaciones descritas en este panorama nacional evidencian la afectación a los derechos de las niñas y los niños, evidenciando la persistencia de la violencia como mecanismo de control y generando con ello un riesgo inminente en la vida de las comunidades, principalmente las más vulnerables entre ellas las comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas y de ruralidades dispersas.



2.Grupos armados presuntamente responsables



Mapa 2. Distribución de actores armados en el territorio



Gráfica 1. Grupos armados presuntamente responsables.

rente a la presencia de actores armados, para el periodo de reporte de este Boletín, se mantienen los ocho (8) focos territoriales del conflicto armado o confrontación armada, de acuerdo al análisis realizado por Indepaz en 2021.

Los focos son:

- 1. Norte de Antioquia, sur de Córdoba y sur de Rolívar
- 2. Urabá Antioqueño, chocoano y pacífico chocoano
- 3. Argelia y el Tambo
- 4. Norte del Cauca y sur del Valle
- 5. Triángulo del Telembí y Tumaco
- 6. Catatumbo y sur del Cesar
- 7. Bajo Putumayo
- 8. Algeciras (Huila), noroccidente del Caquetá y sur del Meta

Esto coincide también con los análisis realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR, y, además, con los departamentos donde se evidencia mayor situación de riesgo para niñas, niños y adolescentes y población civil en general, particularmente comunidades indígenas, afrocolombianas y migrantes.

Teniendo en cuenta la política de "Paz Total", son 22 grupos armados los que buscan sumarse a la propuesta del Gobierno Nacional:

- Grupos rearmados de las antiguas FARC-EP: Frente 36, Bloque Magdalena Medio Frente 33, Segunda Marquetalia, Comando Coordinador de Occidente (Columna Móvil Urías Rondón, Columna Móvil Jaime Martínez, Columna Móvil Dagoberto Ramos, Compañía Adam Izquierdo, Frente Franco Benavides, Frente 30 Rafael Aguilera, Frente Carlos Patiño, y Bloque Sur Oriental)
- Grupos armados relacionados con estructuras paramilitares y del narcotráfico: Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, Los Caparros, Los Pachelly, La Oficina, Los Shotas, Los Espartanos, Los Panchecas/ Autodefensas conquistadoras de la Sierra Nevada, Los Costeños, Los Rastrojos Costeños
- Ejército de Liberación Nacional ELN
- Movimiento Revolucionario del Pueblo

De acuerdo con la información recolectada, en el 10,77% (39 eventos) de los eventos identificados, participó la fuerza pública a través de las fuerzas de Infantería de Marina, el Ejército Nacional o la Policía Nacional, particularmente referido a Campañas Cívico Militares o acciones para el desarrollo que se llevan a cabo en diferentes municipios del país, y que ponen en riesgo inminente a la población civil.

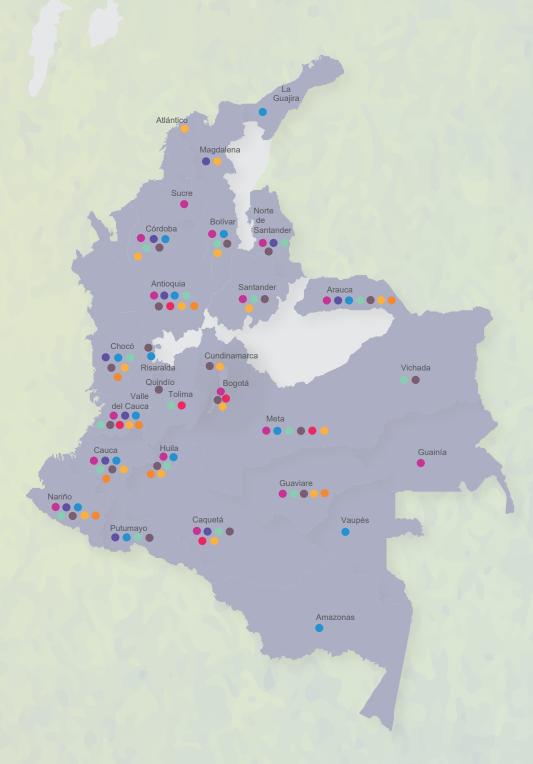
Frente a los actores armados ilegales, se identifica que las acciones bélicas de las guerrillas registran un 28,18% (102 eventos) del total de los eventos del período, mientras que, del total de las acciones perpetradas por un solo grupo, el ELN registró una participación del 27,45% (28 eventos) y las disidencias de las FARC-EP un 72,55% (74 eventos).

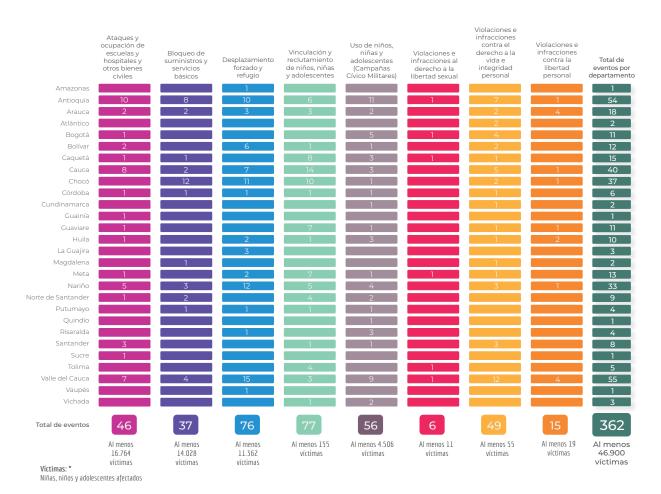
En la identificación de los actores armados, el ONCA evidenció que, en **92 eventos**, de los **362** reportados, (lo que corresponde al **25,41%**), el delito fue perpetrado por más de un actor, que puede haberse presentado en situación de combate entre actores armados legales e ilegales, o entre actores armados ilegales en disputa territorial.

A su vez, se identifica que en el 28,73% (104 eventos) de los eventos registrados, el grupo armado no fue identificado, y el 6,91% (25 eventos) de los actores involucrados pertenecen a grupos armados posdesmovilización del proceso paramilitar o estructuras armadas locales particularmente conectadas con el Clan del Golfo o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Es importante señalar el aumento de acciones perpetradas por grupos armados sin identificar, situación que complejiza el registro, monitoreo y posibles denuncias o acciones de justicia sobre los hechos. Algunas hipótesis sobre este aumento señalan la relación existente entre la intencionalidad de algunos grupos para negociar y seguir delinquiendo en diferentes zonas del país de manera camuflada.

Lo anterior, permite ilustrar la múltiple responsabilidad de todos los actores armados en la afectación a niñas, niños y adolescentes. De igual forma, muestra la continuidad del conflicto irregular, con la participación de diferentes actores, donde se registran, por una parte, el aumento de eventos ocasionados por la guerrilla de las disidencias de las FARC-EP, y por otra, el aumento de las acciones perpetradas por grupos armados sin identificar.

3. Eventos por categoría ONCA basados en las categorías de análisis de la R1612 - Enero / diciembre 2023





Gráfica 2. Eventos por categoría - Enero / diciembre 2023.

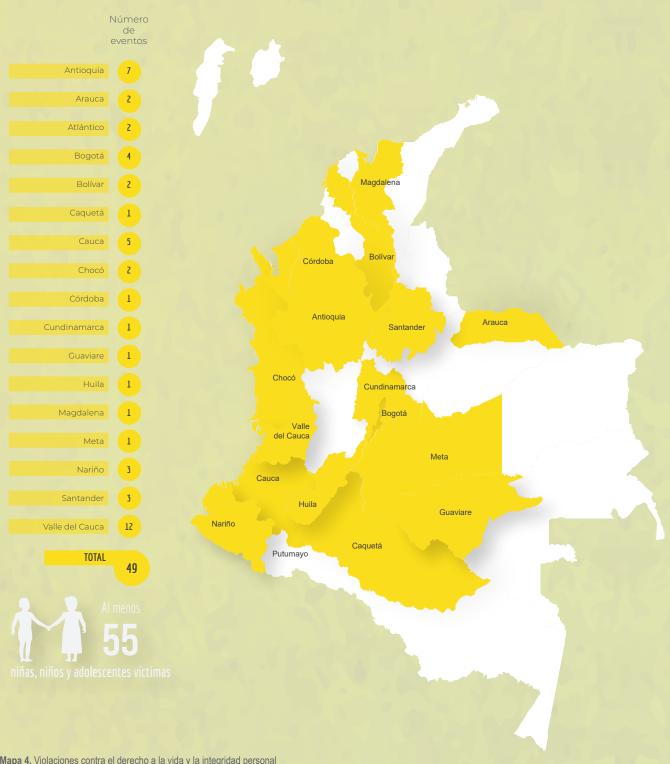
Por lo que se refiere a las afectaciones consideradas en las categorías del Observatorio (R1612)⁷, las acciones que afectan a niñas, niños y adolescentes de manera directa y que son visibles al monitoreo, se relacionan en la Gráfica 2. Eventos por categoría.

De las acciones que afectaron a niñas, niños y adolescentes, registradas durante el 2023, el delito de reclutamiento se ubica en el primer lugar con 77 eventos que afectaron a por lo menos 155 niñas, niños y adolescentes; seguido por el desplazamiento forzado con 76 eventos que afectó a por lo menos 11.362 niñas, niños y adolescentes; el uso de niñas y niños ya sea por Campañas Cívico Militares o por

acciones perpetradas por actores armado ilegales con 56 eventos que dejaron por lo menos 4.506 víctimas; violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal con 49 eventos que afectaron a por lo menos 55 niñas, niños y adolescentes; ataque y ocupación a escuelas y otros bienes civiles con 46 eventos que dejaron por lo menos 16.764 víctimas; el bloqueo de suministros y servicios básicos con 37 eventos que afectaron a por lo menos 14.028 niñas, niños y adolescentes; violaciones e infracciones contra la libertad personal con 15 eventos que afectaron a por lo menos 19 niñas, niños y adolescentes; y por último, violaciones e infracciones contra la libertad sexual con 6 eventos que dejaron por lo menos 11 víctimas.

⁷ Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mediante el cual se crea el Mecanismo de Monitoreo y Pesentación de Informes

I. Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal



Durante el año 2023, se monitorearon 49 eventos relacionados con violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado. De estos, 33 eventos corresponden a homicidios, 11 a lesiones y 5 eventos de desaparición forzada.

Estos eventos, ocurrieron principalmente en 17 de los 32 departamentos del país. Entre ellos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Santander y Valle del Cauca.

En comparación con el año 2022, se presenta una disminución en el número de eventos y de víctimas, pasando de 75 a 49 eventos y el número de víctimas, de 87 a 55 niñas, niños y adolescentes afectados de manera directa.

En los eventos registrados, llama la atención el registrado en el municipio de Caloto (Cauca), el cual fue registrado por la COALICO en agosto de 2023:

"Un menor de edad de 15 años junto a otro amigo de 16, el sábado 19 de agosto del casco urbano de Caloto, fueron reclutados por un grupo armado. La denuncia fue interpuesta por la familia ante la Fiscalía, quien informó que fue hallado un cuerpo en la vía que de Llorente conduce a Tumaco, y el cual fue identificado como Jaider Alexander Sevillano Secué, que correspondía al adolescente que desapareció en Caloto. Hasta el momento es materia de investigación los hechos que rodearon el asesinato de este joven, quien presentaba un disparo de gracia. De igual manera, el paradero del otro adolescente que desapareció junto a Sevillano hasta el momento es incierto" (COALICO, 2023).

Un caso relacionado con lesiones se presentó en el mes de noviembre en el municipio de Buenaventura departamento del Valle del Cauca, en el cual resultó herido un niño de 7 años:

"En medio de un enfrentamiento entre las bandas criminales, los Shottas y los Espartanos, resultó herido un menor, de siete años de edad, en el puerto de Buenaventura, Valle del Cauca. Según relatos de la comunidad, este enfrentamiento se da en plena tregua que habían acordado ambos grupos delictivos. Según lo declarado por la comunidad, el niño se encontraba dentro de su casa en los límites del barrio Caldas con la zona de Nuevo Amanecer, cuando hombres armados realizaron disparos al aire, uno de ellos terminó alojándose en el cráneo del menor de edad" (COALICO, 2023).

Frente a casos de desaparición forzada, en el departamento de Antioquia, en Medellín se identificó el siguiente caso:

"Autoridades de Medellín hallaron el cuerpo sin vida de Alexis Gómez, un niño de 15 años que había sido reportado como desaparecido por sus familiares. El caso de este joven fue dado a conocer a las autoridades a inicios del mes de junio, ya que el menor de edad fue visto por última vez en la Comuna 13, en el sector de San Javier, el Salado. Algunos vecinos reportaron ver al adolescente en compañía de actores armados que tienen presencia en la comuna, sin embargo, no se ha podido esclarecer el hecho, pero las autoridades señalan que puede tener relación con estructura locales que tienen presencia en la zona y están en disputa territorial" (COALICO, 2023).

Estos hechos evidencian el riesgo en el que se encuentran las niñas, niños y adolescentes, dadas las acciones de los grupos armados en los diferentes territorios del país, si bien, para este periodo de registro se evidencia una disminución en el número de eventos y víctimas, requiere atención inmediata revisar el riesgo al que se encuentran expuestos sobre todo en escenario de confrontación armada permanente.

II. Violaciones e infracciones contra la libertad personal Número de eventos TOTAL

Existen múltiples dificultades para identificar este tipo de hechos dada la complejidad para evidenciar situaciones como la coacción ilegal o las detenciones arbitrarias, sin embargo, para el año de reporte se identificaron 15 eventos, de los cuales, 11 están asociados a secuestro y 4 a coacción ilegal, con una afectación a por lo menos 19 niñas, niños y adolescentes.

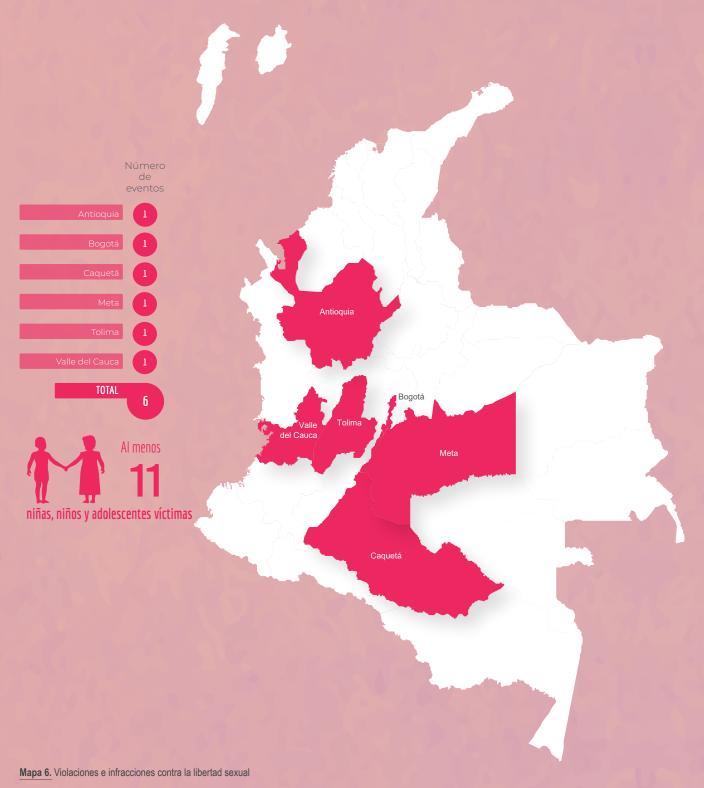
El secuestro como delito extorsivo persiste en el país y sigue generando afectaciones a niñas, niños y adolescentes:

"Dos menores de edad, al parecer habrían llegado al municipio de Rivera, donde se habrían unido a los jóvenes de 15 y 18 años y, tras viajar, habrían llegado a Soacha, Cundinamarca, donde al parecer habrían adelantado actividades de mendicidad, siendo presuntamente amenazados de muerte por habitantes en situación de calle. Nuevamente, viajando de manera clandestina, en su intento de regreso al Huila, aseguraron haber sido víctimas de secuestro por parte de estructuras armadas ilegales, pero lograron escapar y refugiarse en un restaurante en la vía que de Natagaima comunica con Aipe. Tras recibir alimentos y el apoyo de la comunidad, fueron ubicados por una unidad militar que los trajo de regreso al Huila y los entregó a la Policía de Infancia y Adolescencia para el restablecimiento de sus derechos" (COALICO, 2023).

Por su parte, en cuanto al delito de coacción ilegal, durante el periodo de reporte se pudo identificar casos como el siguiente:

> "Un grupo de las disidencias del Frente Primero de las Farc-Ep incursionó al casco urbano de la Inspección de La Libertad, municipio de El Retorno, Guaviare. El ingreso de los hombres armados al mando de alias Duver El Paisa. sucedió el miércoles 15 de noviembre sobre las 5:45 p.m. La misión de los insurgentes fue realizar proselitismo político, zozobra en la población, incentivar a los jóvenes a ingresar al grupo armado, cuotas extorsivas a comerciantes, transportadores v presencia militar. hombres, llegaron en motos, ante la mirada de la población que sigue siendo instrumentalizada y amenazada. De hecho, se tiene información de inteligencia, que las disidencias FARC, para este sábado 18 de noviembre, buscan reunirse para coordinar a las Guardias Campesinas, en las veredas confirmar La Libertad. La Unilla. La Cristalina y San Miguel. Generando coacción ilegal a las poblaciones entre ellas a menores de edad que deben coordinar la invitación a las reuniones y adicional, llevar nota de quienes participan en las mismas para hacer seguimiento" (COALICO, 2023).

III. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual



a violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en contexto de conflicto armado permanece invisible y cada vez se hace más difícil su monitoreo y verificación. El ONCA logró identificar 6 casos de violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual de niñas, niños y adolescentes en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Caquetá, Meta, Tolima y Valle del Cauca, relacionados con violación o intento de violación por parte de actores armados y abuso y esclavitud sexual, con aproximadamente 11 víctimas en su totalidad niñas y mujeres adolescentes.

Uno de los eventos reportados fue en el mes de octubre en el departamento del Meta, en la ciudad de Villavicencio, que refiere:

"3 sujetos conocidos como "Javier", "Marlon" y "Juancho", quienes fueron capturados por uniformados de Policía Judicial en los barrios San Benito, Ariguaní y La Vainilla, luego de haber recolectado todo el acervo probatorio que demostraba su actuación delincuencial. Su modus operandi se basaba en contactar a las menores de edad a través de redes sociales y diferentes plataformas digitales, haciéndose pasar por mujeres para ser aceptados por las víctimas y ganarse su confianza por medio de detalles y regalos que inicialmente entregaban a las menores sin ningún interés, pero posteriormente, les pedían fotos en lencería para promocionarlas y después ofrecerles dinero a cambio de sostener relaciones sexuales con diferentes personas. "Javier" y "Juancho" eran las personas encargadas de contactar a las menores de edad por diferentes medios, y posteriormente las trasladaban hasta un establecimiento comercial conocido como "La Caseta" en el barrio San Marcos, propiedad de "Marlon"; lugar en donde mantenían a las niñas en una habitación a espera de los clientes que pagaban por los servicios sexuales de estas menores de edad. Una vez negociaban a las menores de edad, permitían que sus clientes las llevaran a diferentes hoteles y moteles de la ciudad, o en su defecto, le ofrecían un lugar reservado que tenían dispuesto para acceder sexualmente las menores de edad en un lavadero de carros ubicado en el barrio El Retiro. Lugar que fue objeto de registro y allanamiento por parte de los uniformados que lideraron esta investigación.

Estos sujetos ofrecían los servicios sexuales de estas menores de edad a diferentes personas. especialmente taxistas y personas que frecuentan los establecimientos de lenocinio, cobrando entre \$150 y \$250 mil pesos por cada "servicio"; dinero que se repartían entre los proxenetas y las menores de edad. Dentro de las diligencias judiciales, se logró evidenciar que estos sujetos ofrecían a sus clientes los servicios sexuales de las menores de edad, refiriéndose a sus víctimas como obietos (rin), es decir, durante las llamadas y mensajes de audio con sus clientes manifestaban: "tengo un rin 14, 16 o 15 (refiriéndose a la edad) en perfectas condiciones para mostrarle". Esto con el fin de evitar ser expuesto ante las autoridades o personas ajenas que pudieran denunciarlos. Se supo de esta red, gracias a la denuncia que realizó una madre de las víctimas. Se pudo identificar la conexión de esta red con estructuras armadas locales que tienen presencia en la ciudad" (COALICO, 2023).

Si bien, el delito de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado es uno de los delitos más difíciles de rastrear, monitorear y verificar, un solo caso debería generar todo el rechazo y preocupación por parte del Estado y la sociedad civil; de igual manera deben generarse todas las alertas que sean necesarias para que se garanticen los derechos, y, sobre todo, se avance en procesos de protección de las víctimas y prevención para que no vuelva a suceder.

Estas acciones deben tener un enfoque diferencial e interseccional, que determine los riesgos a los que se deben enfrentar las comunidades indígenas. afrocolombianas y campesinas, sobre todo en los casos en los que se atreven a denunciar. Persiste en los territorios la desconfianza institucional, la amenaza del actor armado y la estigmatización que puede revictimizar a guienes sufren este flagelo y se atreven a declarar. De igual manera, se mantienen prácticas que normalizan los delitos de violencia sexual contra niñas. niños y adolescentes, como, por ejemplo, el que sean compañeras sentimentales de comandantes o altos mandos en las estructuras armadas, lo que sugiere revisión permanente por parte de las autoridades en acciones no solo de protección, sino también de prevención.

IV. Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles



Mapa 7. Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles

In esta categoría se contemplan los ataques a los lugares que protegen a las niñas, los niños y adolescentes, pero también deben ser protegidos. Se refiere no solo a afectación de la infraestructura, sino a todas las acciones que puedan poner en riesgo la vida de la población infantil, por ejemplo, amenaza o muerte de docentes, amenaza al plantel educativo, minas antipersona en camino a la escuela, amenaza directa a estudiantes, etc. Durante el período del presente reporte, se identificaron 46 eventos, todos referidos a la subcategoría Ataques y ocupación de instituciones educativas (colegios/escuelas/centros de atención infantil/etc.) con un aproximado de 16.764 víctimas.

Dentro de los eventos registrados se pudo identificar en el mes de agosto, en el municipio de Caloto, Cauca la siguiente situación:

"En la escuela rural ubicada en la hacienda Japio, hombres encapuchados ingresaron a las instalaciones, poniendo en riesgo a cerca de 70 niñas, niños y adolescentes que estaban departiendo en las instalaciones. Este evento hizo que tanto el personal, docente como las y los estudiantes salieran del recinto" (COALICO, 2023).

Si bien, el número de víctimas se redujo de manera importante respecto al 2022, esta es una de las afectaciones recurrentes en todo el territorio nacional que requiere una inmediata atención particularmente en las zonas de confrontación de los actores armados, por ejemplo, en el pacífico colombiano, zonas de frontera, Bajo Cauca antioqueño, caribe, Cauca, Nariño y llanos orientales, entre otras, se necesita avanzar en la protección de las escuelas, para que vuelvan a ser espacios protectores e insistir que los actores armados respeten y dejen por fuera de cualquier acción de combate o bélica a las instituciones educativas.

Declaración sobre Escuelas Seguras

Como bien se expuso en boletín #29, el pasado 18 de noviembre de 2022, Colombia anunció su adhesión a la Declaración sobre Escuelas Seguras, que busca la protección de los estudiantes, maestros y escuelas en contextos de conflicto armado. Colombia se convierte en el país número 116 en adherirse a esta Declaración, siete años después de haber sido promovida por la Alianza Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia en el Sector de la Educación (GADRRRES por sus siglas en inglés), desde la sociedad civil, así como por el Reino de Noruega y la República Argentina.

Esta adhesión también es el resultado de la insistencia de múltiples organizaciones de la sociedad civil, incluyendo la COALICO, quienes hemos señalado la importancia de la firma de la Declaración, pero también, de la protección integral de la educación de los ataques por conflicto armado, la necesidad de que la escuela sea un espacio protegido y un espacio protector, la urgencia que existe en los territorios de comunidades rurales, afrocolombianas, indígenas y campesinas de garantizar el acceso al derecho a la educación y la protección de la misma.

Durante el periodo de reporte de este boletín (julio a diciembre de 2023), se avanzó en el Plan de Acción Nacional de la Declaración de Escuelas Seguras, el cual fue presentado de manera pública el 20 de diciembre en el departamento de Arauca con la presencia de la Ministra de Educación, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

"El principal logro de este plan es articular una fuerza institucional tan poderosa, donde todos estemos comprometidos desde diferentes niveles para que este plan empiece a materializarse en todo el país y trabajemos unidos para que las trayectorias educativas completas y por eso también nos produce mucha satisfacción que la Universidad en tu Territorio esté llegando al Arauca a través de la Universidad Nacional con programas que respondan a las necesidades de los territorios y de los jóvenes" Ministra de Educación.

Este documento plantea nueve acciones a desarrollar que se consagran de la siguiente manera: Identificar las Escuelas e Instituciones de Educación Superior que se han visto afectadas por el conflicto armado e implementar programas de capacitación con talleres, mesas de trabajo y con comunidades para la identificación, prevención, reducción y respuesta a los riesgos que ponen en peligro o amenazan el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto⁸.

También resulta necesario que la escuela continúe fortaleciendo y rescatando proyectos educativos transversales e integrales para la promoción y fortalecimiento de una cultura protectora de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En muchos casos estos compromisos como la "cátedra de la paz," los comités de convivencia escolar y aquellos relacionados con la gestión de riesgos a partir de los PEGR, no logran ir más allá de un documento formal (en muchos casos desactualizados), lejos de promover prácticas para la construcción de una cultura de paz y de participación de niños, niñas y jóvenes.

⁸ Para conocer el plan pude ingresar al siguiente enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-418408_archivo_pdf.pdf



e registraron 37 eventos de bloqueo de suministros y Servicios básicos durante el período reportado, en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca con aproximadamente 14.028 víctimas. 31 eventos asociados a bloqueo de acceso a las comunidades y confinamiento, 3 eventos de impedimento de paso de alimentos y 3 eventos asociado a Impedimento de tránsito de misiones humanitarias o de salud. En comparación con el monitoreo del mismo período de 2022, se identifica un aumento importante de por lo menos 27 eventos. Sin embargo, es importante señalar que dadas las dinámicas de control territorial en muchos casos no es fácil reportar estas afectaciones por temas de acceso a las comunidades, dificultad de comunicación entre otras.

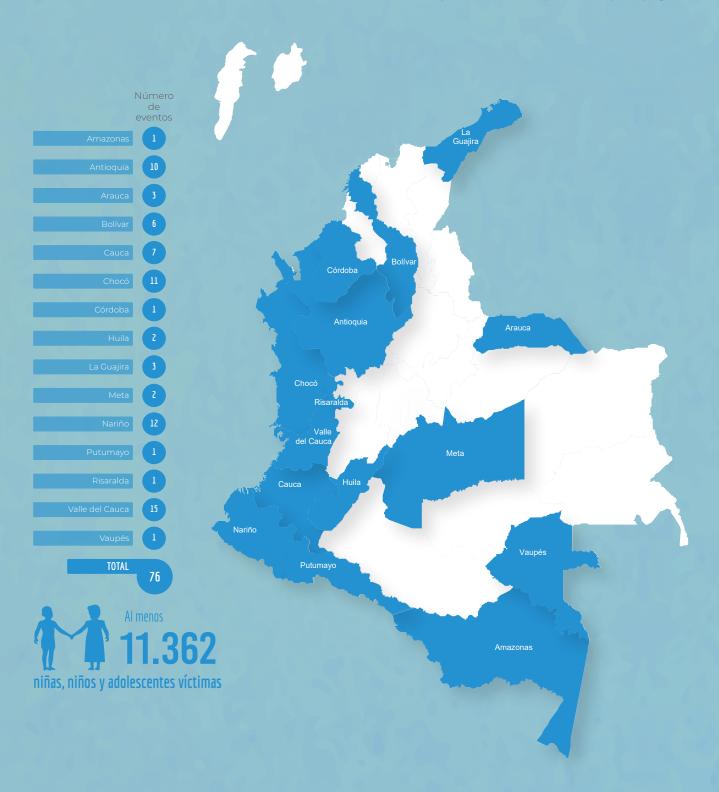
Uno de los eventos registrados se presentó en el mes de noviembre en el departamento del Chocó:

"En los municipios de Novita, Medio san juan, Litoral san juan, Itsmina y Sipí, sus habitantes permanecieron confinados, debido a las acciones cometidas por el ELN, restringiendo la movilidad de más de 10.000 personas de 80 comunidades. Esto conllevo a desarrollarse un consejo de seguridad para reforzar el patrullaje militar" (COALICO, 2023).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre enero y septiembre de 2023, reportó 56 eventos de confinamiento que han afectado a 50,321 personas (13,513 familias). En septiembre se reportan más de 2,056 personas afectadas en 4 eventos ocurridos en Bojayá (Chocó), La Vega (Cauca), Ricaurte y Santacruz (Nariño), (ACNUR, 2023).

El confinamiento es una de las situaciones que persiste en el país, y en muchos casos está directamente relacionado con el desplazamiento forzado, ya que muchas familias y víctimas, que inicialmente están confinadas, terminan desplazándose de sus lugares de origen o asentamiento para evitar el asesinato, el secuestro o el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

VI. Desplazamiento forzado y refugio



Para el año 2023, de acuerdo con el monitoreo, se presentaron **76 eventos** asociados a desplazamiento forzado, afectando de manera directa a por lo menos **11.362 niñas, niños y adolescentes**.

Los departamentos que se vieron afectados por esta situación se relacionan en el mapa no. 9.

Dentro de los eventos reportados en el mes de noviembre, en el departamento de Bolívar, se pudo identificar que:

"Un total de 1400 personas, el equivalente a 556 familias, tuvieron que desplazarse de los municipios de Santa Rosa del Sur, Arenal, Morales y Montecristo hacia el sitio conocido como "La Y de San Luquitas", en el sur del departamento de Bolívar, por cuenta del recrudecimiento de enfrentamientos entre estructuras armadas al margen de la ley, situación por la que el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, hizo un llamado a la institucionalidad gubernamental, en aras de que implemente acciones que propendan por la protección de los derechos humanos de los afectados. Igualmente, el Defensor del Pueblo rechazó los graves hechos de violencia e insistió en su llamado: Los enfrentamientos entre integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - Clan del Golfo y la guerrilla del ELN tienen lamentablemente inmersos en un ambiente de temor y zozobra a menores de edad, mujeres, adultos y adultos mayores. Las autoridades deben actuar cuanto antes con medidas reales y efectivas" (COALICO, 2023).

En comparación con el mismo período de reporte en 2021, se pudo identificar un aumento de 40 eventos de desplazamiento forzado, sin embargo, de 14.882 niñas, niños y adolescentes afectados en 2022, se pasó a 11.362 niñas, niños y adolescentes afectados

durante el año 2023, esta disminución en víctimas se relacionada directamente con la identificación de menores de edad en los grupos poblacionales que se desplazan, en el algunas situaciones se reporta el número de familias pero no se tiene claro el número de niñas, niños y adolescentes.

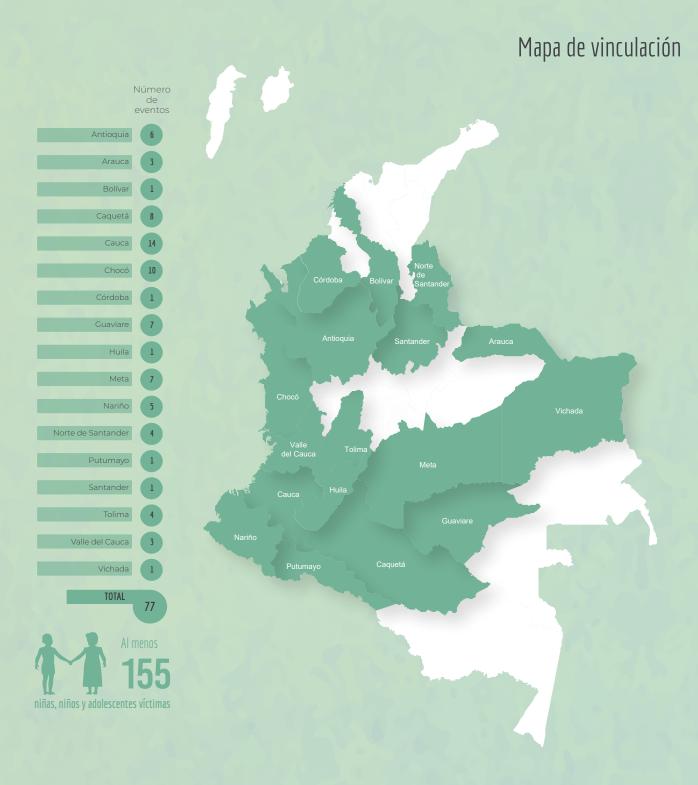
Entre enero y septiembre confirmaron por parte de ACNUR, 112 desplazamientos masivos que afectaron a 47.884 personas (18.492 familias). Las emergencias en septiembre tuvieron lugar en Argelia (Cauca), Barbacoas, Magüí Payán, Ricaurte, Samaniego y San Andrés de Tumaco (Nariño) y Puerto Caicedo (Putumayo).

Sobre el particular, uno de los eventos registrados se presentó en el departamento del Cauca, municipio de Silva con la siguiente situación que fue verificada por autoridades locales:

"En la zona rural de Silvia, 70 familias de la vereda La Aguadua, tuvieron que desplazarse hasta el corregimiento de Usenda, debido a los enfrentamientos armados entre disidencias de las FARC-EP y el ELN. La población que llego a Usenda fue atendida para cubrir sus necesidades primarias, sin embargo, se espera un mayor número de familias desplazadas" (COALICO, 2023).

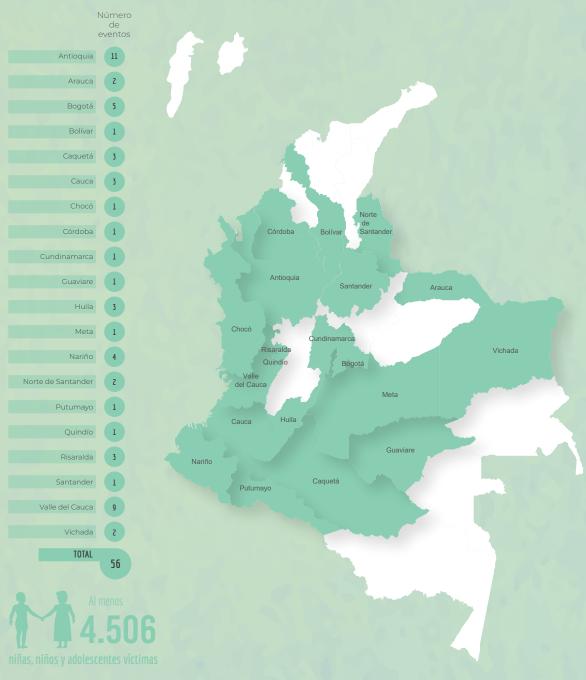
Por su parte, en el departamento del Valle del Cauca, en el municipio de Buenaventura, según cifras de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, solo entre enero y mayo de 2023 fueron víctimas de este delito por lo menos 1.592 personas. Entre el 14 y 19 de diciembre se presentaron: 1 evento de desplazamiento que afectó a por lo menos 216 personas y 2 eventos de confinamiento que afectaron a por lo menos 214 personas.

VII. Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados



Mapa 10. Vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados

Mapa de uso



Frente a la categoría de vinculación por reclutamiento, se registraron 77 eventos con por lo menos 155 niñas, niños y adolescentes afectados, en los cuales se identificaron como posibles responsables a Grupos armados pos-desmovilización, disidencias de las FARC-EP, ELN y grupos armados sin identificar. Es importante señalar que la situación de riesgo y alerta inminente de reclutamiento sigue estando presente en por lo menos 20 de los 32 departamentos del país. La presencia y control territorial de los grupos armados, sumado a la deficiencia que existe para generar las condiciones necesarias que permitan el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, son parte de los escenarios de riesgo y amenaza que persisten.

Los departamentos en donde se presentaron estos eventos se pueden ver en el mapa no. 10.

Dentro de los casos reportados, encontramos el siguiente en el departamento de Norte de Santander, en el municipio de Tibú:

"Reclutamiento de un niño de 15 años en zona rural de Tibú, el niño fue interceptado por el grupo armado sin identificar, ya que vestían de negro, pero no tenían ninguna insignia. Se dio mientras él joven venia de la casa de su padre hacia donde su abuela con quien vivía. Fue interceptado en una camioneta Toyota gris sin placas allí fue subido. Es la información que relata un vecino que vio que se lo llevaron. En el platón de la camioneta señala que vio a dos jóvenes más. El niño llamo a su padre en horas de la noche dijo que lo tenían reclutado y que en tres meses volvía. No hubo más comunicación. El padre teme denunciar pues el año pasado su hijo de 18 años también se lo llevaron y tiene otro hijo de 10 años" (COALICO, 2023).

En el departamento de Nariño, municipio de San Andrés de Tumaco, se identificó el siguiente evento:

"En el barrio 11 de octubre se registró la desaparición de 11 adolescentes y jóvenes. Después de un tiempo, se logró identificar que estas personas habrían sido reclutadas por bandas criminales de la zona. Semanas después, dos de estos adolescentes fueron asesinados. El hecho sigue en proceso de investigación y a la fecha no han aparecido los 9 adolescentes restantes" (COALICO,2023).

Al respecto, el ONCA pudo verificar, que por lo menos 17 niñas, niños y adolescentes de las 155

víctimas identificadas, son menores de edad de nacionalidad venezolana, 12 de nacionalidad mixta colombo-venezolana y 2 menores de edad de nacionalidad ecuatoriana, para un total de 31 niñas, niños y adolescentes afectados, particularmente en departamentos de zona de frontera como Arauca, Nariño y Norte de Santander, lo que corresponde a un 20% de las víctimas reportadas.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo emitió hasta el 31 de diciembre de 2023, 39 alertas tempranas, de las cuales, 18 (4 más que en el mismo periodo de 2022) señalan riesgo inminente de reclutamiento en por lo menos 20 departamentos del país, y 21 de carácter estructural, que comprenden varios departamentos e incluyen advertencia por reclutamiento.

El panorama aquí presentado muestra los riesgos a los que están expuestas las niñas, niños y adolescentes, si bien, de acuerdo con los reportes el número de eventos aumento en 11, pasando de 66 en 2022 a 77 en 2023, en término de víctimas se mantiene la cifra. La persistencia del fenómeno del reclutamiento en el país evidencia la necesidad de seguir monitoreando esta situación por parte de las diferentes organizaciones, así como, establecer acciones concretas de prevención y denuncia de los casos verificados. Este contexto requiere medidas efectivas y rápidas que contribuyan a disminuir el riesgo, y, sobre todo, a proteger la vida de las niñas, niños y adolescentes que siguen en medio de los diferentes conflictos armados, allí la tarea en temas de prevención debe ser una apuesta común.

Si bien, se ha avanzado en la implementación de la Política de prevención del reclutamiento y conformación de Equipos de Acción Inmediata (EAI) en varios municipios priorizados por la situación de riesgo inminente de reclutamiento, las acciones se quedan cortas en cuanto a protección inmediata. Dificultades institucionales para los traslados de niñas, niños y adolescentes en riesgo o desvinculados, el manejo de asistencia humanitaria, la atención a las familias, los temas de seguridad, la respuesta rápida y efectiva, entre otros, son los grandes desafíos que se deben afrontar en lo territorialidad, y que, en muchas ocasiones, son sorteados por organizaciones locales o líderes y lideresas comunitarias.

Adicional a lo anterior, el ONCA pudo reportar 56 eventos referidos a uso de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados legales y/o ilegales en Campañas Cívico Militares. Estos eventos se enmarcan

en las actividades de apoyo al desarrollo ejercidas por las fuerzas militares (ejército nacional, armada y policía nacional) que continúan en el foco de preocupación dentro del monitoreo, pues se mantiene esta práctica en diferentes territorios del país que tienen presencia de diversos actores armados, rompiendo el principio de distinción establecido por el Derecho Internacional Humanitario. Así mismo se lograron monitorear acciones de uso por parte de actores armados ilegales mediante campañas militares en las cuales se les regalaban a niñas, niños y adolescentes útiles escolares en temporada de ingreso a clases, juguetes en el periodo previo a la navidad y uso en actividades auxiliares de carácter delictivo como cobro de extorsiones, tráfico de armas, entregar información etc. De acuerdo con el registro, aproximadamente 4.506 niñas, niños y adolescentes se vieron afectados por estas situaciones durante el año 2023.

Dentro de los casos generados por actores armados legales, se verifico el siguiente en el departamento de Santander, municipio el Vélez, en el mes de julio 2023:

"La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez celebro el cumpleaños de una niña de 11 años de edad, quien presenta una discapacidad. En esa jornada la niña fue vestida con el uniforme de "carabinero" y montó uno de los caballos que estaba en el establecimiento" (COALICO, 2023).

En el departamento del Valle del Cauca, en el municipio de Buenaventura, se presentó el siguiente hecho en el mes de noviembre:

"ICBF en alianza con la Armada Nacional, realizaron una jornada de actividades recreativas con 50 niños, niñas y adolescentes que están bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta consistió en ir hasta el puerto de Buenaventura en el pacífico colombiano, para conocer el Buque Escuela ARC Gloria, además de hacer avistamiento de ballenas y visita a lugares representativos de la zona" (COALICO, 2023).

Frente a las acciones de uso por parte de actores armados ilegales se pudo evidenciar en el departamento de Nariño, municipio de Policarpa:

"En Policarpa Nariño se realizó la inauguración de una vía, la cual fue construida por grupos armados al margen de la ley. En el video se alcanza a identificar que las personas armadas hacen parte del grupo armado disidencias de las FARC-EP. Para hacer la entrega de dicha obra, se realizó un evento protocolario, en el que se observa la presencia de estudiantes de colegios presentes en la zona. Las niñas, niños y adolescentes salen marchando con instrumentos musicales para hacer parte de la agenda. Además, se puede observar que mientras los menores de edad realizan sus actividades están presentes integrantes del grupo armado" (COALICO, 2023).

"Miembros del comando Coordinador de las Disidencias de las Farc-Ep, habrían usado a 24 niñas niños y adolescentes para gestionar un espacio de socialización con la comunidad del Yarí, acerca de su Décima Conferencia. Igualmente, la comunidad presume que esta sería una estrategia para futuros reclutamientos. Por otra parte, la comunidad también informó que, por medio de las juntas de acción comunal a los padres y madres de familia se les habría obligado a postular a sus hijos para que sirvan como equipo de base de logística del evento "Décima conferencia de las FARC-EP" (COALICO, 2023).

En comparación con el año 2022, en el cual se pudieron verificar 10 eventos con una afectación a por lo menos 1.764 niñas, niños y adolescentes, todas referidas a Campañas Cívico Militares, se pudo identificar un aumento de 35 eventos, con afectación a por lo menos 4.429 niñas, niños y adolescentes. Cabe señalar, que estas acciones pueden generar diferentes retaliaciones por parte de los diferentes grupos armados poniendo en peligro la vida de las comunidades y de las niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, se pudieron identificar 21 eventos de uso por parte de actores armados ilegales que afectaron a por lo menos 77 niñas, niños y adolescentes. Este tipo de hechos incrementa los riesgos en la población menor de 18 años, aumentando la probabilidad de que puedan ser objetivo militar por parte de las diferentes estructuras armadas que mantienen el control territorial de varios municipios en el país y así mismo, puedan ser posteriormente ser reclutados por estas. De allí la importancia no solo de rechazar este tipo de actos, sino también de avanzar en acciones institucionales coordinadas y adecuadas a cada territorio, que fomenten actividades de prevención y de información a las niñas, niños y adolescentes, a las familias y sus comunidades para afrontar esta situación.

Capsula Informativa ONCA



Capsula I

Los entornos protectores una alternativa para las niñas, niños y adolescentes

I proyecto "Entornos Protectores" tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para prevenir, proteger, observar e incidir en las políticas estatales de la protección y atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, indígenas, afrodescendientes, raizales, mestizos, y de origen campesino, desde una perspectiva de equidad de género, a fin de prevenir su vinculación/uso en el conflicto armado del país. Inició en febrero de 2023 y es posible gracias al apoyo y financiación de la Unión Europea y al trabajo en conjunto entre Benposta Nación de Muchach@s, Taller de Vida y la COALICO.

El proyecto está focalizado en los departamentos de Chocó (Itsmina), Cauca (Caloto), Guaviare (San José del Guaviare) y Valle del Cauca (Buenaventura), lleva un año de ejecución y en ese periodo de tiempo ha podido llegar de manera directa a por lo menos 367 niñas, niños y adolescentes y sus familias, siendo una oportunidad en medio de un contexto de adversidad por la dinámica propia del conflicto que les afecta de manera directa, aquí unas aproximaciones al mismo:

Cauca

La reconfiguración de los grupos armados ilegales, especialmente de las disidencias de las FARC-EP y la columna Dagoberto Ramos han tomado fuerza, imponiendo con ello manuales de convivencia en los territorios, además de cobrar extorsión por tener negocios y persuadir a adolescentes para que se vinculen a su grupo armado. Esto ha generado desplazamiento de varias familias para evitar el reclutamiento de sus hijos e hijas, las familias no denuncian por miedo, prefieren salir del departamento dejando sus fincas, enseres, animales, medios de supervivencia. Este grupo restringe la movilidad, teniendo horarios para transitar, prohibiendo el uso de cascos a guienes viajan en motocicletas, los vehículos no pueden transitar con sus vidrios arriba, no se permite el uso de prendas que oculten los rostros de las personas, manteniendo el control de entrada y salida de las personas y organizaciones a los territorios.

Estos controles han determinado que las comunidades y autoridades locales recomienden no transitar sin estar acompañados, ni después de las 6 pm, siempre llevar la visibilidad, manejar un lenguaje neutral y comunicarse con las autoridades veredales, además de la buena comunicación con la familia de los participantes del proyecto, para evitar ponerles en riesgo y conocer cualquier eventualidad que pueda surgir.

La situación es compleja por el incremento de enfrentamientos en la zona. Si bien, esto no ha impedido la ejecución del proyecto y la interlocución con las familias y las niñas, niños y adolescentes, si supone un riesgo constante para la probación que se tiene que enfrentar a estas dinámicas y así mismo, asumir los controles territoriales ejercidos por los actores armados. El ONCA pudo monitorear entre enero y diciembre de 2023, 40 eventos de afectación directa a niñas, niños y adolescentes por ocasión del conflicto armado, que presenta un aumento en comparación al año 2022 en el cual se pudieron registrar 26 eventos, lo que se explica por la posibilidad de llegar a más información, mayor capacidad de monitoreo y, claro, la complejidad del conflicto en la zona.

De los 40 eventos registrados, ocho estuvieron referidos a ataque a escuelas, dos a bloque de suministros y servicios básicos, siete a desplazamiento forzado, 14 a reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, tres a uso por parte de actores armados legales e ilegales (Campañas Cívico Militares), 5 a violaciones contra el derecho a la vida e integridad personal y 1 violación e infracción contra la libertad personal.

Chocó

Durante el 2023, se ha evidenciado el deterioro de la situación humanitaria de las comunidades afrodescendientes e indígenas Wounaan que habitan en la subregión del San Juan (municipios de Sipí, Nóvita, Medio San Juan, Istmina y Litoral del San Juan), en el departamento de Chocó, donde al menos 28.000 personas han sido víctimas por desplazamientos masivos y confinamientos en 15 eventos. Estas dinámicas de violencia por parte de dos grupos armados ilegales se deben a la disputa territorial existente, particularmente hacia la subregión del San Juan ubicada al sur del departamento, con el fin de controlar las rutas fluviales, marítimas y terrestres de las economías ilícitas relacionadas con el tráfico de estupefacientes, la minería ilegal y la siembra de cultivos de uso ilícito.

Istmina es uno de los cinco municipios de la subregión de San Juan que son de sexta categoría, "es decir, son municipios cuyas instituciones locales tienen una baja capacidad de autofinanciamiento y un alto nivel de dependencia fiscal del nivel nacional, lo cual ha resultado en un desbordamiento de capacidades para la atención de emergencias humanitarias inmediata".

De tal manera, el control que ejercen los actores armados ha incidido en las diversas estructuras sociales, desde la familia, la economía, la seguridad, las instituciones que han "ordenado" su actuación y formas de relacionamiento bajo sus propias normas. Asunto que es asumido por la comunidad como lo que se "debe hacer", porque ir en contra del poder impuesto, supone poner en riesgo la vida.

Dada esta dinámica, el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO (ONCA), pudo monitorear, entre enero y diciembre de 2023, 37 eventos de afectación directa a niñas, niños y adolescentes por ocasión del conflicto armado, que presenta un aumento en comparación al año 2022, en el cual se pudieron registrar 18 eventos.

De los 37 eventos registrados en 2023, se identificaron 12 de bloqueo de suministros y servicios básicos, 11 de desplazamiento forzado, 10 de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, 1 de uso por parte de actores armados legales e ilegales (Campañas Cívico Militares), 2 de violaciones contra el derecho a la vida e integridad personal, y 1 violación e infracción contra la libertad personal.

Guaviare

Según cifras de la Unidad para las Víctimas, en San José del Guaviare hay cerca de 27.942 víctimas, lo cual representa alrededor del 40% de la población total del municipio. Es la tercera ciudad más afectada por desaparición forzada; además, el desplazamiento forzado y los homicidios, son los hechos que más se han presentado en el municipio. Es un escenario complejo que está determinado por lógicas ilegales que impulsan la economía y a las que las familias tienen que someterse debido a la falta de fuentes de empleo con garantías plenas.

La presencia histórica de diferentes grupos armados ha impactado de manera directa la vida de los habitantes del departamento, principalmente la vida de las niñas, niños y adolescentes que se ven inmersos en sus lógicas, por un lado, el constate riesgo de tener que hacer parte de algún grupo armado, la situación compleja frente al acceso a derechos como la salud, la educación y la recreación, y las dificultades existentes para acceder a empleos formales luego de salir del colegio, hacen que ellas y ellos se vean enfrentados a un panorama desalentador.

Actualmente en el departamento tienen presencia las disidencias de las FARAC-EP, las AGC y estructuras armadas locales que se camuflan de manera permanente para no ser identificadas, pero que responden a intereses más fuertes, se evidencian delitos como extorsión, reclutamiento, uso de niñas y niños, amenaza a líderes y lideresas, desaparición y desplazamientos forzados.

El Observatorio de la COALICO (ONCA) pudo monitorear y verificar entre enero y diciembre de 2023, 11 eventos de afectación directamente a niñas, niños y adolescentes por ocasión del conflicto armado, que representa un aumento en comparación al año 2022, en el cual se pudieron registrar 3 eventos.

De los 11 eventos registrados, se identificó 1 de ataque a escuelas, 7 de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, 1 de uso por parte de actores armados legales e ilegales (Campañas Cívico Militares), 1 de violaciones contra el derecho a la vida e integridad personal y 1 de violación e infracción contra la libertad personal.

Valle del Cauca

La fragmentación territorial causada por la presencia de actores armados que ha sido histórica, y que se han mantenido en disputa territorial, así como los impactos sociales, económicos, ambientales y culturales de los megaproyectos portuarios, se han convertido en la mezcla perfecta para mantener la dinámica de conflicto armado en el territorio. Particularmente en el municipio de Buenaventura, esta dinámica ha llevado a que haya restricción de las prácticas culturales tradicionales en la medida en que cooptan espacios y escenarios de reproducción cultural y socialización, causando daños irreparables en las formas de relacionamiento instituidas históricamente en el territorio y en las prácticas colectivas de permanencia, generando un impacto desproporcionado en la vida de generaciones enteras que hoy siguen luchando para sobrevivir en medio de la desigualdad y el control armado.

A pesar de las apuestas nacionales y territoriales para avanzar en acuerdos y acciones de paz, Buenaventura sigue en medio de la disputa territorial. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, este municipio está en medio de varias confrontaciones:

"Por un lado, está lo que viene sucediendo entre Los Shotas y Los Espartanos, estructuras que se están disputando el control territorial urbano en Buenaventura. El segundo conflicto se presenta en la zona del Bajo Calima, allí, el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC-Clan del Golfo) se disputan el territorio en las ruralidades. La tercera

situación ocurre en zona de los consejos comunitarios Anchicayá, Raposo, Cajambre, Mayorquín y Río Yurumanguí por enfrentamientos entre la guerrilla del ELN y el Frente Jaime Martínez (al mando de 'Iván Mordisco'), y ahora se suma un nuevo actor: la Segunda Marquetalia de las disidencias de las Farc-Ep" (Defensoría del Pueblo, 2023).

Esta situación genera un riesgo inminente en la vida de las niñas, niños y adolescentes que se ven enfrentados a una dinámica permanente de uso, reclutamiento y amenaza contra su vida e integridad; suponiendo con ello, retos importantes para avanzar en acciones que puedan salvaguardar sus vidas.

El ONCA pudo monitorear y verificar entre enero y diciembre de 2023, 55 eventos de afectación directa a niñas, niños y adolescentes por ocasión del conflicto armado, que representa un aumento en comparación al año 2022, en el cual se pudieron registrar 32 eventos.

De los 55 eventos registrados, se identificaron 7 de ataque a escuelas, 4 bloqueos de suministro y servicios básicos, 15 de desplazamiento forzado, 3 de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, 9 de uso por parte de actores armados legales e ilegales (Campañas Cívico Militares), 1 de violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual, 12 de violaciones contra el derecho a la vida e integridad personal y 4 de violación e infracción contra la libertad personal.



Bibliografía

CERAC (2023).

Metodología del monitoreo del cese el fuego de grupos armados. Disponible en: https://www.blog.cerac.org.co/wp-content/uploads/2022/11/Metodolog%C3%ADa-del-monitoreo-del-cese-el-fuego-de-grupos-armados.pdf

COALICO (2022).

Boletín N° 28 Ver: https://coalico.org/publicaciones/boletinonca/boletin-de-monitoreo-n-28-ninez-y-conflicto-armadoen-colombia/

(2023A).

Base de datos seguimiento a 31 de diciembre de 2023.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (2022).

"Hay futuro si hay verdad – Informe Final". Capítulo "No es un mal menor NIÑAS, NIÑOS Y ADO-LESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO". Disponible en: https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad

CICR (2022).

Comité Internacional de la Cruz Roja dice que número de víctimas de minas en Colombia se incrementó un 40 % en 2022. Disponible en: https://www.aa.com.tr/es/mundo/comit%C3%A9-internacional-de-la-cruz-roja-dice-que-n%C3%BAmero-de-v%C3%ADctimas-de-minas-en-colombia-se-increment%C3%B3-un-40-en-2022/2554927

CSUN (2005).

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidad – Resolución 1612. Disponible en: https://www.un.org/securitycouncil/es/subsidiary/wgcaac

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2023).

Sistema de Alertas Tempranas. Disponible en: https://alertastempranas.defensoria.gov.co/

(2023B).

Buenaventura está en medio de tres grandes escenarios de riesgo por acciones de grupos armados y estructuras criminales Disponible en: https://defensoria.gov.co/-/buenaventura-est%C3%A1-en-medio-de-tres-grandes-escenarios-de-riesgo-por-acciones-de-grupos-armados-y-estructuras-criminales

(2023C).

Informe 'Dinámicas de Movilidad Humana Forzada 2022-2023'. Disponible en: https://redmas.com.co/colombia/Terrible-guerra-en-Colombia-obligo-a-mas-de-50.000-personas-a-abandonar-sus-hogares-en-2023-20240129-0013.html

INDEPAZ (2021A).

Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. Disponible en: https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/

(2021D).

Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos arma-dos. Disponible en: http://indepaz.org.co/los-focos-del-conflicto-en-colombia/

(2022E).

22 Grupos armados buscan sumarse a la Paz Total. Disponible en: https://indepaz.org.co/22-grupos-armados-buscan-sumarse-a-la-paz-total/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (2023).

Disponible en: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/seccional-pasto/golpe-a-estructura-armada-de-los-grupos-residuales-en-el-pacifico-colombiano/

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (2023).

Disponible en: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

UNBPD (2023).

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Disponible en: https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/naciones-unidas-reconocimiento-busqueda-2022/

Víctimas por año corte diciembre 2023. Disponible en:

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS (2023).

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/transparenciay-acceso-la-informacion-publica/publicacion-de-datosabiertos/161

MOE (2023).

Misión de Observación Electoral – Mapa y factores de riesgo electoral 2023. Disponible en: https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2023/09/2023 MRE-Elecciones-Autoridades-Locales-2023 DIGITAL.pdf

MONITOR UMAIC (2023).

Sistema de seguimiento y monitoreo. Disponible en: http://monitor.umaic.org/

OCHA (2023).

La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - Informe Tendencias e Impacto humanitario en Colombia 2023 | Fecha de corte: enero - septiem-bre. Disponible en: https://reliefweb.int/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2022-fecha-de-corte-enero-agosto-de-2022-fecha-de-publicacion-23-de-septiembre-de-2022



Boletín de Monitoreo NO. 30

del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA

© Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)

Conformada por:

Centro de Desarrollo Psicosocial - Taller de Vida Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz) Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia) Benposta Nación de Muchach@s Colombia Corporación Vínculos Fundación Creciendo Unidos (FCU) Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL)

Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA)

Coordinadora de la Secretaría Técnica -COALICO

Hilda B. Molano Casas

Equipo Observatorio y Secretaría Técnica - COALICO

Adriana Barragán C. Ana María Zapata Fraile Alejandra Córdoba Acosta Felipe Vázquez González Hilda Beatriz Molano Casas Juan Manuel Martínez Ramírez Julia Elizabeth Castellanos Medina Linda Mariana Pachon Pacheco Mayra Alejandra Castellanos Oscar Fernando Cobo Wilmar Obando Guerrero

Elaborado por:

Julia Castellanos Medina Alejandra Córdoba Acosta Felipe Vásquez González

Información de contacto:

E-mail: observatorio@coalico.org / comunicaciones@coalico.org Teléfono: (57) 310 8026396 Bogotá - Colombia

Visite nuestras redes sociales

















